



Acta n° 12.

Comunicación fechada de la elección del Directorio.
(artículo 21º bis Ley 19.418).

En Yerbas Buenos, a 01 de marzo del año 2023, «
la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de septiem-
bre del año y comisión de directorio de la organización comuni-
taria Club Deportivo Martín Martínez Cruz, informe al
Sr. / Dic. Secretario Municipal de la Ilustre Municipa-
lidad de Yerbas Buenos, que la elección del directorio de
la Organización se realizó:

Fecha de la elección: 22 de marzo de 2023.

Horario: Inicio: 10:30, Término: 12:00.

Lugar y dirección: Liceo Bicentenario Agrícola Martín Martínez
Cruz de Yerbas Buenos.

Por el presente acto se cumple con un requisito
de validez de la elección, establecido en el artículo 21º
bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de
esta Comisión Electoral, la realización de la elección del
directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la
fecha fijada para ella.

Suscriben lo presenti comunicacion los miembros de
la Comisión Electoral de la organización comunitaria
Club Deportivo Martín Martínez Cruz:

1. Sergio A. Romero Cenys
2. Arnoldo Morales Pinedura
3. Enrique Cornejo Gaitán

La Comisión Electoral deberá depositar, en lo Secretario
Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde
la celebración de la elección, los documentos señalados
en el artículo 6º de la ley 19.418.